

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3675**      *MECANIA 04, SOCIEDAD ANÓNIMA*

D.<sup>a</sup> María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 112/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Isabel Colunga García contra la empresa "Mecania 04, Sociedad Anónima", con DNI/CIF A 74080300, sobre cantidad, se ha dictado el día 4 de febrero de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado "Mecania 04, Sociedad Anónima" en situación de insolvencia total por importe de 5.491,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 2 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090013238-1**